

INFORMACIÓN COVID 23/09/2020

Desde el Ayuntamiento de Serrato queremos transmitir a los vecinos que los resultados de las pruebas PCR que estaban pendientes han sido todos negativos a excepción de uno que después de 8 días esperando se va a repetir porque parece ser que se ha perdido.

Ha sido unos días muy intensos de llamadas pidiendo información al Servicio de epidemiología por la tardanza en la transmisión de los resultados y creemos que la comunicación con los afectados ha dejado mucho que desear. No se pueden tener los resultados de las pruebas desde hace días y no comunicarlos a los interesados que estaban confinados y angustiados por no saber si estaban contagiados.

Ha sido un cúmulo de errores que comenzaron con la comunicación de un positivo erróneo y que llevó al confinamiento de una familia esperando las pruebas PCR, e incluso al cierre de un negocio durante días.

Después la tardanza en transmitir unos resultados que estaban disponibles desde hace días, con el desgaste emocional y psicológico que esto ha supuesto para los afectados y sus familias.

Y por último la pérdida de una de las pruebas PCR lo que va a suponer la repetición de la misma y alargar la espera de la persona afectada durante algunos días más.

Este Alcalde le ha hecho llegar a los responsables de la zona del servicio de epidemiología el malestar por la situación vivida por estas familias durante los últimos días.

Desde este Ayuntamiento queremos una SANIDAD PÚBLICA fuerte, pero este no es el camino. Situaciones así hacen que se genere en la ciudadanía una desconfianza que no beneficia a nadie.

> El Alcalde Fdo.: Francisco López Arana.



FIRMANTE





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d12bb5841080a2083e380cfe7133142cc34c549b

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/serrato

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01299044_2020_000000000000000000000003829901

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 23/09/2020 10:03:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d12bb5841080a2083e380cfe7133142cc34c549b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf